

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-25
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/12/2016
		Página 1 de 14

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA
GESTIÓN**

No. 1.330.01-59.2 4199 - Agosto - 10-2018

CONTRATANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD ✓

NIT. 890399029-5

CONTRATISTA: VERÓNICA MARIA VALLECILLA VARGAS ✓

OBJETO: prestar servicios profesionales como Administradora de Empresas, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para desarrollar actividades en calidad de mentor con el fin de transferir sus conocimientos y experiencias a los usuarios, para el logro de los objetivos y metas del proyecto "Desarrollo y puesta en marcha de Centros de Emprendimiento e Innovación Valle INN en el Valle del Cauca".

VALOR: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$17.500.000) ✓

PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución, es hasta el día 31 de diciembre de 2018. ✓

CDP No. 5500000562 del 26 de julio de 2018 ✓

Proyecto: "Desarrollo y puesta en marcha de Centros de Emprendimiento e Innovación Valle INN en el Valle del Cauca"

Meta: Desarrollar seis centros de innovación y emprendimiento durante el periodo de gobierno

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-25
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/12/2016
		Página 14 de 14

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA
GESTIÓN**

No. 1.330.01-59.2 4199 - Agosto - 10 - 2018

terminación del mismo por parte de **EL CONTRATANTE** de igual forma, **EL CONTRATISTA** declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. **EL CONTRATISTA** se obliga expresamente a entregar **AL CONTRATANTE**, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que **EL CONTRATANTE** requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, **EL CONTRATANTE** tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula. **TRIGESIMA TERCERA VIGENCIA:** El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los
del mes de Agosto de 2018.

(10) días

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
 DENINSON MENDOZA RAMOS Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	 VERONICA VALLECILLA VARGAS Contratista
C.C: 6.105.562 de Cali	C.C. 66.744.885

Elaboró: María Jimena Ortiz Delgado - Contratista

✓ Revisó y aprobó: Javier Giraldo - Subdirector Técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad